



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 47** de fecha Lunes 18 de diciembre del 2017, mediante el **acuerdo Nº251**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 251), aprobar la autorización para solicitar los recursos por un monto de \$ 8.165.509 descontados en 144 cuotas, correspondiente al anticipo de subvención para el proceso de retiro de dos asistentes de la educación bajo el alero de la ley Nº 20.964

Los Andes, 19 de diciembre de 2017